

Jueves, 2 de abril de 2009

**Código comunitario sobre Visados \*\*\*I**

P6\_TA(2009)0208

**Resolución legislativa del Parlamento Europeo, de 2 de abril de 2009, sobre la propuesta de Reglamento del Parlamento Europeo y del Consejo por el que se establece un Código comunitario sobre Visados (COM(2006)0403 – C6-0254/2006 – 2006/0142(COD))**

(2010/C 137 E/19)

(Procedimiento de codecisión: primera lectura)

*El Parlamento Europeo,*

- Vista la propuesta de la Comisión al Parlamento Europeo y al Consejo (COM(2006)0403),
  - Vistos el artículo 251, apartado 2, y el artículo 62, apartado 2, letras a) y b), inciso ii), del Tratado CE, conforme a los cuales la Comisión le ha presentado su propuesta (C6-0254/2006),
  - Visto el artículo 51 de su Reglamento,
  - Visto el informe de la Comisión de Libertades Civiles, Justicia y Asuntos de Interior (A6-0161/2008),
1. Aprueba la propuesta de la Comisión en su versión modificada;
  2. Pide a la Comisión que le consulte de nuevo, si se propone modificar sustancialmente esta propuesta o sustituirla por otro texto;
  3. Encarga a su Presidente que transmita la posición del Parlamento al Consejo y a la Comisión.

**P6\_TC11-COD(2006)0142****Posición del Parlamento Europeo aprobada en primera lectura el 2 de abril de 2009 con vistas a la adopción del Reglamento (CE) n° .../2009 del Parlamento Europeo y del Consejo por el que se establece un Código comunitario sobre visados (Código de visados)***(Dado que el Parlamento Europeo y el Consejo llegaron a un acuerdo sobre este texto, el tenor de la posición del Parlamento en la primera lectura coincide con el acto legislativo final, el Reglamento (CE) n° 810/2009.)*